

Santo Domingo, D. N.  
1.º de febrero de 2019

# AVISO

## A LOS IMPORTADORES DE SUPLEMENTOS NUTRICIONALES

Cordialmente, la Dirección General de Aduanas informa a todos los **importadores de suplementos nutricionales**, que implementa un proceso de mejora y actualización de su base de datos para este sector, lo que requerirá el registro de esos productos previo a su importación.

Solicitamos de su colaboración para llenar el formulario que se encuentra disponible en nuestra página web, en la opción **De Interés**, dentro de **Catálogos de Productos**, con el nombre **Formulario de Registro para suplementos nutricionales**. El mismo debe completarse con las informaciones técnicas de los productos a importar y enviarse al correo electrónico [catalogoproductos@dga.gov.do](mailto:catalogoproductos@dga.gov.do), a más tardar el **18 de febrero de 2019**.

Para mayor información, favor escribir a [ayuda@dga.gov.do](mailto:ayuda@dga.gov.do) o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos. Trabajamos para servirle mejor. ¡DGA, más abierta que nunca!

**Dirección General de Aduanas**

